

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERESCON SERVICIOS  
ESTUDIOS Y CONSTRUCCION FIA. ITDA**

S. A. en la ciudad de Mérida, el día 22 de enero de 2015 a las 09:00 horas, tuvo lugar la reunión ordinaria de socios de la Compañía SERESCON SERVICIOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN FIA. ITDA, la cual fue presidida por su Presidente, D. José Luis Sánchez Gómez, y contó con la asistencia de los socios que aparecen en el siguiente cuadro, quedando la Junta compuesta por 22 socios.

- I. PRESIDENCIA: Se designó como presidente para este periodo, al socio D. José Luis Sánchez Gómez.
- Este socio, es el que más tiempo ha trabajado en la Compañía y tiene una larga trayectoria en el sector, tanto en lo profesional como en lo personal, siendo un socio que representa la continuidad de la misma.
- II. PRESIDENCIA: Se nombró a D. José Luis Sánchez Gómez como presidente para el periodo que comprende desde el 22 de enero de 2015 al 21 de enero de 2016.

D. JOSE LUIS SANCHEZ GOMEZ	Presidente
D. ALBERTO VILLENA	Vicepresidente
D. CARLOS MOLINA	Tesorero

En la reunión se acordó que el socio D. José Luis Sánchez Gómez sea el encargado de la representación legal de la Compañía.

Se acordó que el socio D. José Luis Sánchez Gómez pague la cuota Presidencial correspondiente al periodo que comprende desde el 22 de enero de 2015 al 21 de enero de 2016.

Se acordó que el socio D. José Luis Sánchez Gómez pague la cuota de socio que comprende desde el 22 de enero de 2015 al 21 de enero de 2016.

El socio D. José Luis Sánchez Gómez, no ha cumplido con la cuota de socio que comprende desde el 22 de enero de 2014 al 21 de enero de 2015, por lo que se le pidió que la pague en el plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha en la que se le notifique la presente resolución.

Se acordó que el socio D. José Luis Sánchez Gómez pague la cuota de socio que comprende desde el 22 de enero de 2013 al 21 de enero de 2014.

El socio D. José Luis Sánchez Gómez, no ha cumplido con la cuota de socio que comprende desde el 22 de enero de 2013 al 21 de enero de 2014, por lo que se le pidió que la pague en el plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha en la que se le notifique la presente resolución.

Se acordó que el socio D. José Luis Sánchez Gómez pague la cuota de socio que comprende desde el 22 de enero de 2012 al 21 de enero de 2013.

El socio D. José Luis Sánchez Gómez, no ha cumplido con la cuota de socio que comprende desde el 22 de enero de 2012 al 21 de enero de 2013, por lo que se le pidió que la pague en el plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha en la que se le notifique la presente resolución.

S. A. en la ciudad de Mérida,

22 de enero de 2015.

D. José Luis Sánchez Gómez

D. José Luis Sánchez Gómez